



Circula

La Revista Enfoque



@larevistaenfoque



@larevistaenfoq



La Revista Enfoque

GRATIS CON DIARIO DEL NORTE



Gobierno aprueba cuarta dosis de vacuna Covid para los mayores de 50 años

P. 11

¡'Fico', firme con La Guajira!

Foto referencia / Diario del Norte.



En su visita a La Guajira, el candidato Federico Gutiérrez se comprometió que de llegar a la Presidencia de la República trabajará por varios temas puntuales que tienen que ver con el Departamento como poner en marcha los distritos de riego del proyecto de la represa del Ranchería, aumentar las coberturas en la educación superior y restablecer las relaciones comerciales con el país de Venezuela. También expresó que "estamos demostrando acá que podemos unir a Colombia, que no necesita más división, ni discursos de odio". **P. 2**

JUDICIALES

Tribunal Administrativo de Cundinamarca niega la suspensión provisional al registrador

P. 15



SOCIALES

Los Chiches Vallenatos piden 'Otra botella' en su nuevo video musical

P. 12

Administración Distrital y Fuerza Pública garantizarán la seguridad

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, presidió un consejo extraordinario de seguridad para tomar medidas por el paro armado.

El objetivo es garantizar la seguridad y convivencia ciudadana durante las próximas 72 horas en la ciudad. **P. 15**

REGIONALES

Desmienten sacrificio de un jaguar en el sur de La Guajira: habría ocurrido en Venezuela

P. 9

Denuncian desprendimiento de baldosas del Parque Didáctico El Cacique, en la Junta

P. 10



SOCIALES

Graduados 194 estudiantes en tecnología acordeón, caja, guacharaca, canto y piquería

P. 12

JUDICIALES

Policía Nacional se tomó Maicao para contrarrestar la delincuencia y la criminalidad

P. 13

Caen dos presuntos integrantes del 'Clan del Golfo' en Maicao con dinero, armas y municiones

P. 13

A la cárcel, tres sujetos que asaltaron en un gimnasio e hirieron a una persona en Riohacha

P. 14

Oráculos

Cárcel de Riohacha

Los vecinos de la Cárcel de Riohacha dicen que no duermen porque en las horas de la noche los internos pareciera que tosieran en coro. ¿Tosen en coro? Sí, parece que la dirección del penal y las autoridades de salud ya tienen conocimiento de que 36 reclusos tienen tuberculosis. Parece que la única medida que van a tomar es no recibir visitas el domingo, Día de las Madres. ¿Y mientras tanto? Seguir tosiendo.

Como un 'Roble'

Todo indica que en el Sena de Riohacha hay un funcionario que parece un 'Roble' en sus aspiraciones para la Alcaldía de Riohacha. ¿Y es de Palomino? No, no es de esta población, pero su apellido sí guarda relación. Dicen que el personaje estuvo de cumpleaños y en la celebración con los familiares y amigos salió la propuesta de postular su nombre para la Alcaldía de distrital.

Cañaverales

Lo que pasa en la Institución Educativa Ana Joaquina Rodríguez de Cañaverales no sucede ni en San Tropel. No han resuelto la extraviada del nombramiento de su rector y ahora 19 niños quedan mirando a los 328 que están comiendo. Parece que la coordinadora del Plan de Alimentos no sabe contar. Simplemente, porque tiene matriculados 347 niños y solo manda alimentación para 328.

Villanueva

Cuando el senador del Partido Conservador Carlos Andrés Trujillo llegó a Villanueva para dar las gracias a los que votaron por él, enseguida saltó la cantidad de precandidatos ¿Todos de Villanueva? No, de todo el Departamento, en donde sacó una importante votación. Trujillo como político anunció una lista de precandidatos a las diferentes alcaldías, entre ellas el nombre de Cielo Mar Peñaloza.

Incluye la universidad pública y las relaciones comerciales con Venezuela

Distritos de riego del Ranchería, prioridad en la agenda del candidato Federico Gutiérrez

En su visita a La Guajira, el candidato Federico Gutiérrez se comprometió que de llegar a la Presidencia de la República trabajará por varios temas puntuales que tienen que ver con el Departamento como poner en marcha los distritos de riego del proyecto de la represa del Ranchería, aumentar las coberturas en la educación superior y restablecer las relaciones comerciales con el país de Venezuela.

“Necesitamos hacer los distritos de riego, por ejemplo, algo fundamental que necesita La Guajira es todo el tema de los distritos de riego del Ranchería, esos son proyectos hoy que están en estructuración, que son necesarios además para poder tener un desarrollo económico”, dijo.

Agregó el candidato que



Federico Gutiérrez, prometió que si gana la Presidencia, ampliará la cobertura de educación en La Guajira.

apoyará a la universidad pública, razón por la cual plantea aumentar las coberturas para los jóvenes.

“Los reclamos de los jóvenes son válidos, muchos no acceden a educación superior, la propuesta es muy puntual: matrícula cero gratuita para jóvenes de estratos uno, dos y tres en universidad pública, pero también se necesita un sustento académico. Muchas veces el joven no tiene ni para el pasaje para el bus, no tiene para las fotocopias o para comprarse un café, para comprarse un pan, por eso hay tanta deserción académica y venimos ampliando también las coberturas”, puntualizó.

‘Fico’ añadió que que lo que se busca en matrícula cero es pasar de \$720 mil de cobertura a un millón en

todo el país, donde La Guajira se verá beneficiada.

En ese sentido, Gutiérrez indicó que el Sena es otra de sus prioridades de llegar a la Presidencia de la República, por lo que el objetivo es pasar de 1.3 millones de cobertura hoy, a 2 millones para graduar a un millón de jóvenes en todo el país en medio técnico.

“La meta es que salgan capacitados y formados para el ingreso laboral inmediato, pero además triplicar la inversión de jóvenes en acción de cuatrocientos mil beneficiarios hoy a un millón doscientos mil. Tenemos que pensar en que nuestros jóvenes necesitan esta oportunidad”, planteó.

El candidato dejó claro que es necesario restablecer las relaciones diplomáticas con Venezuela.

Dijo ‘Fico’ Gutiérrez durante discurso en Riohacha “Vamos a demostrar que podemos unir a Colombia”

“Estamos demostrando acá que podemos unir a Colombia y que la vamos a unir. Colombia no necesita más división, no necesita más discursos de odio ni de lucha de clases. Estamos cansados de eso”, expresó Federico Gutiérrez en su visita a Riohacha.

Dijo que desea “agradecerle a mi amigo Alfredo Deluque, a su familia, a todo su equipo, a ‘Juanlo’”.

Recordó que “fui concejal durante 8 años, vengo de un proceso, he venido de abajo. Arranqué siendo consejero municipal para la juventud, luego concejal, alcalde de Medellín”.

“Tenemos un reto inmenso: cuidar a Colombia, cuidar la democracia, las libertades y por eso vamos a ganar la Presidencia de la mano de todos ustedes”, expresó en referencia a los guajiros que le brindaron su respaldo el día de ayer.

Remarcó que “vamos a transformar a Colombia, a las regiones. Soy un colombiano común y corriente, como ustedes. No vengo de una familia política ni adinerada. Tengo una vocación

de servicio y quiero trabajar por el país. Es lo mismo que sentimos todos, pero lo tenemos que unir”.

“Queremos ir más allá de las discusiones de derecha, izquierda o centro. Está el sentido común, vamos a ponernos de acuerdo en que ningún niño se puede morir de hambre. Hay que trabajar por la niñez desde la etapa de la gestación. No puede haber hambre, no se nos puede morir un solo niño, ni una persona de hambre. Es ahí por donde debemos arrancar, no podemos ser



‘Fico’ Gutiérrez invita a la unión y al sentido común.

indiferentes al dolor de la gente”, expresó el candidato presidencial.

‘Fico’ Gutiérrez argumentó también que “hay veinte millones de colombianos en condición de pobreza y siete millones en pobreza extrema y hay gente que no tiene nada que perder. Y cuando alguien no tiene nada que perder, no tiene nada que cuidar. Ahí es donde aparece el populismo y el autoritarismo, sendos proyectos que se quieren llevar por delante a Colombia”.

“Hay que trabajar para llegar a quienes menos tienen. Esto no es para que los que tienen tengan más y los que no tienen no tengan nada. Vamos a unirnos sin discursos de luchas de clases”, estimó.

“El ingreso solidario que ha aliviado la condición de vulnerabilidad de muchos hogares tiene que convertirse en una renta básica ampliada a cinco millones de hogares colombianos. Que nadie aguante hambre en Colombia, que tengan garantizada las tres comidas”, concluyó diciendo el candidato Federico Gutiérrez.



‘Fico’ Gutiérrez, candidato a la presidencia de Colombia, y Alejandro Char, junto a dirigentes políticos guajiros.

“Federico Gutiérrez es lo que más le conviene al Caribe como presidente”: Alejandro Char

El exalcalde de Barranquilla, Alejandro Char, es un convencido que lo que más le conviene al Caribe es que Federico Gutiérrez llegue a la Presidencia de la República.

Así lo expresó a Diario del Norte, pues fue uno de los mejores alcaldes del país, con resultados concretos en su administración. Agregó que se está trabajando para ganar la presidencia en primera vuelta, y por eso han intensificado el trabajo para que siga creciendo en las regiones. “Las encuestas muestran que ningún

candidato gana en primera vuelta, porque por lo pronto nadie está por encima del 50%, entonces por la foto hoy de las encuestas vamos a una segunda vuelta, pero estamos haciendo todo lo posible para que crezca lo suficiente para ganar en primera vuelta si no ganamos en la segunda”, dijo. Expresó que el candidato seguirá llegando a las regiones, para estar más cerca de la gente. “Vamos a masificar sus mensajes, Federico fue un tremendo alcalde de Medellín, muy por encima de otros alcaldes”, expresó.

Oráculos

El exalcalde

El exalcalde de la ciudad de Riohacha Juan Carlos Suaza está de frente apoyando la candidatura de Federico Gutiérrez a la Presidencia de la República. En el mercado viejo se puso la camiseta, entregó de manera personal toda la publicidad de 'Fico' y no se cansó de pedir el voto para su candidato. Juan Carlos estuvo acompañado de sus amigos más cercanos y también de sus familiares.

Los barranquilleros

Los barranquilleros Alejandro Char y Mauricio Gómez Amín aterrizaron en Riohacha con el candidato presidencial Federico Gutiérrez. Los ilustres personajes están acompañando a 'Fico' en el recorrido por la costa Caribe. Ellos dicen que en Riohacha juegan de local. El exgobernador y el senador son amigos de viejos tiempos y hacen causa común por tener un presidente amigo.

Familia unida

A 'Nando' y Alfredo Deluque se les vio nuevamente juntos en la visita de Federico Gutiérrez a Riohacha, marcando territorio. Ellos siguen conquistando votos para 'Fico'. El exgobernador 'Nando' Deluque puso orden después que 'Fico' contestó las preguntas y le abrió el espacio para que siguiera saludando. ¿Y Alfredo Deluque? Dice que ha logrado conquistar más de un voto de otras campañas.

La foto

Juan Carlos Suaza y Jimmy Boscán se tomaron una foto que llaman del recuerdo. ¿Y eso? Es que ambos estarán aspirando en las elecciones regionales del 2023. Juan Carlos a la Alcaldía de Riohacha y Jimmy a la de Maicao. Ellos dicen que ganarán. ¿Y entonces? Es que ambos también coincidieron en el apoyo a Federico Gutiérrez a la Presidencia y se encontraron en la visita del candidato en Riohacha.

oraculo@diariodelnorte.net

Según informe de Business Bureu, sobre la TV paga y las OTT'S

Orgullo Caribe: Nuestro canal regional Telecaribe es el más visto a nivel nacional

Según el informe trimestral (enero-marzo 2022) de Business Bureu, sobre la TV paga y las OTT'S, Telecaribe es el canal público más visto en Colombia.

En la escala denominada '¿Cuál es el rating de los canales públicos en Colombia?', nuestro canal regional ocupa el primer lugar, seguido de Teleantioquia, Telepacífico y Señal Colombia.

Telecaribe es el canal con mayor cantidad de programas en el TOP 10.

Por otro lado, se realizó un TOP 10 de los programas de canales regionales más vistos, en donde 6 de los 10 espacios incluidos son de Telecaribe, dentro de los que se destacan nuestras transmisiones especiales del Carnaval de Barranquilla 2022.

Sobre los estudios realizados

Global News es la empresa representante de Business Bureu, en Colombia, la cual provee al Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones y a los canales públicos, la herramienta TRUST, la cual nos permite medir el Rating.

BB, una empresa de Data Science, líder en la industria de telecomunicaciones y entretenimiento a nivel LATAM desde hace más de 30 años, donde a través de datos de tendencias de mercado ayudan a las empresas de la industria a crear estrategias óptimas y aumentar sus ingresos.

Los estudios son realizados por equipos de trabajo a través de encuestas, paneles online y tecnología desarrollada por equipos que permite acceder a la información en tiempo real.

Estos grandiosos resultados demuestran que en la región Caribe cuidamos, valoramos y nos sentimos orgullosos de lo nuestro. Nuestra identidad y cultura caribeña cada vez se proyecta más a nivel nacional e internacional, dando a conocer todas las riquezas que atesora esta hermosa región del país.

Para el equipo del Canal



Resultados demuestran que en la región Caribe cuidamos, valoramos y nos sentimos orgullosos de lo nuestro.



Los programas de Telecaribe enseñan la idiosincrasia de nuestro ser como cultura de la costa norte colombiana.

DESTACADO

El compromiso de Telecaribe es construir un canal para todos, trabajando a favor de nuestra región para continuar siendo esa ventana que muestre las maravillas de nuestra cultura.

para poder llevar a cada televidente detalles que nos representan como Caribe colombiano. El compromiso del canal es construir UN CANAL PARA TODOS, trabajando a favor de nuestra región Caribe para continuar siendo esa ventana que muestre a Colombia y al mundo, las maravillas de nuestra cultura caribeña.

Agradecemos a nuestros televidentes por mantenerse conectados con la programación que hemos creado, especialmente, para cada uno de ustedes.

¡Telecaribe, un canal para todos!

Telecaribe es muy satisfactorio recibir esta noticia, ya que es el resultado del esfuerzo que, día a día, se hace

Reconocimiento sincero y humilde para las matronas

Madres villanueveras, vientres prodigiosos que han engendrado hijos con mucha sabiduría

Por Hernán Baquero Bracho

h1.baquero@hotmail.com



El próximo domingo 8 de mayo se celebra de manera universal, el Día de las Madres. Qué mejor homenaje que hacerles un reconocimiento sincero, humilde de este servidor a las madres villanueveras, mi terruño ancestral. Villanueva como lo he expresado en tantas cuartillas de opinión, siempre se ha mantenido en la cúspide en su intelectualidad y en la grandeza de sus hombres quienes han forjado patria en bien de Colombia y por ende en bien de Villanueva.

Esos vientres prodigiosos que han engendrado tantos prohombres en las diferentes facetas de la vida: en el campo profesional, en la cultura, en las letras, en la espiritualidad, en el área de la justicia, en el área de las relaciones humanas, en la política, en la educación, en las labores más simples que se convierten en las más trascendentales y pare de contar; en ellos se cimienta la grandeza de esa madre Villanuevera que con momentos de gloria, también de tristeza dignifica el señorío de este pueblo hermoso.

Mencionarlas a todas en dos cuartillos no daría para hacerles este homenaje más que justo y merecido. Pero permítame mis queridos lectores nombrar algunas en sus diferentes facetas. Disculpen ustedes que comience con mi madre Carmen Bracho Arias, mi viejita querida, quien, a pesar de no estar con nosotros en el mundo terrenal, si la llevamos prendida en lo más íntimo y recóndito de nuestros corazones.

Se me fue la que me trajo al mundo, pero en recompensa me dio otra madre, quien con su cariño y su humanismo me ha prodigado tanto amor que no tengo cuando pagarle, ella es Eloísa María Amaya de Daza, y su hermana Zuni-lda Amaya de Lacouture, madre de mis hermanos los Daza Amaya que siempre los llevo prendidos en mi alma y en mi corazón. Ellos, los Daza Amaya son una familia que ha distinguido a los Villanueveros, por todo lo que pesan y valen.

Lucila Daza viuda de Baquero, una matrona honorable que ha dado lustre a su Villanueva del alma y sus hijos son el mejor ejemplo de ellos, nombrando a sus



Puñado de matronas con vientres prodigiosos que han engendrado prohombres en diferentes facetas de la vida.



Lucila Daza viuda de Baquero, una matrona honorable que ha dado lustre a su Villanueva del alma.



Carmen Bracho Arias, madre de nuestro columnista Hernán Baquero Bracho.

dos hijas Vivian Josefina y María Angélica —quien partió de manera temprana— por ser el día de la madre y ellas con sus hermanos tienen a su madre como la reina de su hogar, el suscrito le tiene un cariño especial de afecto y admiración.

Ahí mismo encontramos otra gran matrona villanuevera como lo es Julia

María Bolaño, quien a punta de luchas y sacrificios logró sacar a sus hijos como grandes profesionales que dignifican a Villanueva, hoy tiene un gran dolor en su corazón ante la partida de su hijo querido Alvaro Rodríguez Bolaño y la 'Kika'. Otras grandes matronas que engrandecen a sus hijos son las hermanas Elva Dolores y María Teresa Rodrí-



Dilia Valverde, madre de una de las dinastías de la música.

guez Daza, fallecida recientemente.

Como también matronas de tallas honorables como: Fanny Ferreira viuda de Martínez, Hildegard Ovalle de Gómez, Virginia Ovalle de Orozco, Noris Brujes viuda de Damire, Dilia Valverde viuda de Fernandez, María Dávila viuda de Mazeneth, Manuela Bracho viuda de Ovalle, Clara Pérez, Rosa Murgas viuda de Pizarro, Agripina Peñaloza de López, Olinda Daza Mojica, Elizabeth Daza de Morillo, Josefina Peñaloza de Daza, Ezequiela Sánchez, Esneider Morón Díaz, Inés Dangond Cuadrado, Mireya Fuentes de Liñán, Felicia Montero de Araujo, Magolina de Oro, entre otras quienes han forjado familias ilustres que le han dado lustre a su pueblo y a su región.

Como no hacerle un reconocimiento a tantas educadoras que se han convertido en la fuente del saber de tantos profesionales que han horrado a Villanueva: Josefina Ramírez David y Estela Zabaleta Montero, rectoras de dos instituciones importantes de este muni-

cipio; Nimia Mendoza Ariza, Dionisia Olivella, Gloria Habid de David, Alba Rodríguez Cárdenas, Ana Francisca García Quintero, Sofía Calderón, Delfina Meza López, María Clara Olivella, Margarita Morales Dangond, Nuris Dangond Soto, Silia Dangond Soto, Sara y Cielo Morillo Suarez, Carmen Cortes Morales, Rosangel Calderón de Corrales, Amalfi Altamar Daza, Omaira Ariza, Diana Alvarez, Margarita Domínguez, Omaira Vicioso, Teresa "la Cha" Ariza, Rosa Pérez Baquero, Fanny Contreras, Elaina Ibarra, entre otras.

También un reconocimiento a unas madres empresarias que han jalonado el progreso de la tierra Cuna de Acordeones: Virgilia Torres Cárdenas, Merci Fernández Valverde, Linney Peñaloza Becerra, Rosalba Villero Muegues, Margarita Rumbo, Libia Murgas de Martínez, Margarita Rumbo, Zolin Quintero, Edilsa de López, Cecilia Corrales, entre otras. Un reconocimiento especial a María Consuelo Fernández, Celina y Leibi Salinas, Saine Esther Zúñiga, Ruby Peñaloza, Rosa Martínez Morillo, Nelly Morillo Suarez, Keila Gutiérrez, Claudia Gómez Ovalle, Sonia Mejía Duran, Gladys Peñaloza, Libia Olivella Bracho, Rosa Geovanetty, Gloria Suarez, Matilde Fuentes, Gloria Martínez, Genith Orcasitas, Magalis Peláez, Cecilia Habid, Nubia Reyes, María Victoria Poveda, Ruby Quintero de Dangond, Luz Amparo Cruz Barreto, Yesenia Bolaño, Tatiana Vega, Neira Rodríguez, María Cilena Dangond, a todas las madres Villanueveras toda mi Admiración y mi cariño en este día tan especial.



Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com



Una cosa es la sensatez y otra muy distinta la torpeza Entre el miedo y la rabia

Les propongo hacer el siguiente ejercicio y si quieren me cuentan sus experiencias en el correo que aparece al comienzo de esta columna. Pregúntenle a varias personas de su entorno por quién van a votar el próximo 29 de mayo y por qué van a votar por ese candidato.

En los sondeos que he realizado en mis viajes de trabajo a diferentes ciudades y poblaciones del país, aprovecho para hacer este ejercicio con personas que me tropiezo en los aeropuertos, restaurantes, bancos, supermercados, comercio informal, agroindustria y conductores de taxis, entre otros.

Las respuestas suelen ser las mismas. Los que dicen que van a votar por Petro, arguyen motivos de rabia y represalia contra el actual sistema político corrupto y guardando la esperanza de que les regalen lo que no han podido conseguir por la dificultad de conseguir un empleo digno. Los que van a votar por 'Fico' dicen que lo harán porque tienen mucho miedo de que Petro —con esas ideas socialistas—, los lleve a la miseria como lo hizo Chávez y Maduro con los venezolanos. Y los que dicen que van a votar en blanco, suponen que 'Fico' es la continuidad del actual régimen, y Petro, un remedio que resulta peor que la enfermedad.

Lo más preocupante es que, muchas de estas personas creen que la mejor manera de vengarse de los políticos corruptos o acabar con el "régimen de la complicidad" como lo bautizó Álvaro Gómez, es dándole la oportunidad a otros po-



Gustavo Petro, candidato del Pacto Histórico.



'Fico' Gutiérrez, candidato de Equipo por Colombia.

líticos con peor prontuario. La mayoría de las veces, las consecuencias de nuestra ira es mucho más nefasta que la razón que la originó.

Los que van a votar en blanco, prácticamente van a endosarle un cheque en blanco a una población minoritaria incauta, poniendo en riesgo su patrimonio y el futuro de sus hijos. Claramente, el actual régimen político exige del próximo gobierno una reestructuración total; pero tratar de cambiarlo por un régimen socialista que ha llevado a la miseria a los venezolanos y ahora está arrasando con los argentinos, peruanos y chilenos, es como tratar de curar una cirrosis con ron.

Esta incertidumbre política me recuerda una frase famosa de Buda. "Aferrarse a la rabia es como agarrar un carbón ardiendo con la intención de tirarlo a alguien; eres tú quien te que-

mas". Seguramente los tres grupos de votantes tienen razón, pero una cosa es la sensatez y otra muy distinta es la torpeza y la ignorancia. Para nadie es un secreto de que, muchos colombianos estamos contrariados con el actual régimen político, pero no vamos a ser tan estúpidos de ir a apagar un incendio con gasolina. Todos sabemos que la izquierda es muy hábil cautivando el voto de la gente incauta con discursos que incitan al odio y a la lucha de clases. Con esa táctica han cautivado al 43% de los encuestados en este país. Si no despertamos, vamos a salir chamuscados todos.

Ojo con el 29 de mayo, no vaya a ser que nos pase como la famosa fábula política brasileña de "La hormiga, que por odio a la cucaracha, votó por el insecticida. Murieron todos, hasta el grillo que se abstuvo de votar".

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Un aeropuerto convertido en la afrenta de los barranquilleros

Por José David Name Cardozo

info@josedavidname.com



Al sinnúmero de cuestionamientos sobre las fallidas obras de ampliación y modernización del Aeropuerto 'Ernesto Cortissoz', se sigue sumando la gran desconfianza que sienten los barranquilleros y usuarios, por el rápido deterioro que está presentando la infraestructura. Si bien las denuncias sobre los desgastes se vienen realizando de tiempo atrás, el inicio de trabajos de mantenimiento, la semana pasada, en la rampa vehicular de la terminal aérea, enciende las alarmas respecto a la calidad de las obras.

Es realmente preocupante, que el aeropuerto, aún sin inaugurar, ya requiera mantenimientos que trastornan la movilidad de los pasajeros. "Las deficiencias en la aplicación del concreto rígido en las rampas de acceso al Aeropuerto, además, los registros de alcantarillas y sumideros se encuentran a un nivel superior del pavimento de asfalto en el área de los parqueaderos", fueron evidenciadas en la actuación especial de fiscalización efectuada por la Contraloría General de la República -CGR- en di-

ciembre de 2021, así como las debilidades en la calidad de obras y acabados en las áreas del edificio administrativo, muelle nacional e internacional y edificio terminal.

Los extensos retrasos en las ejecuciones de las etapas han sido la constante en este proyecto. Desde hace dos años nos están diciendo que las obras están casi listas, que ya se encuentran en la etapa final de adecuación del aeropuerto, sin embargo, al día de hoy todo sigue siendo incierto. Hay muchos proyectos inconclusos y otros que se deben reparar. Al observar las obras que faltan, no hay que ser adivinos para saber qué se acerca otro incumplimiento de la nueva fecha de entrega, pactada para este mes



de junio.

A inicio de año, la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- impuso una sanción, por más de \$3 millones, contra el Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.S., por la no entrega de las obras correspondientes al edificio de recibo de maletas nacionales, el corredor estéril del ala internacional, renovación de pasarelas de embarque, entre otras, que según el cronograma, debían ser entregadas a satisfacción el 30 de septiembre de 2021. Cómo van las cosas, vendrán nuevas multas.

Está claro que al Grupo Aeroportuario del Caribe, le quedó grande el proyecto de modernización del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, le fallaron a Barranquilla y a

la región Caribe. No existe compromiso por parte de este consorcio con el desarrollo de la ciudad. Por el contrario, con cada nueva acción demuestran que sus intereses están centrados en lo particular. La desfachatez del Grupo Aeroportuario del Caribe, llegó a su punto máximo con la descarada demanda que presentó contra la Nación por 700.000 millones de pesos, aduciendo "imposibilidad de ejecución por causa de la pandemia", cuando todos somos testigos que sus problemas e incumplimientos se vienen presentando desde mucho antes.

Hoy, tras siete años de espera e incomodidades, nos encontramos igual o peor, con un aeropuerto que no responde a las necesida-

des de la región. Pedimos a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, y a la ANI, brindarnos mayor claridad sobre cuáles son los verdaderos avances, y que se nos garantice la culminación de las obras. También, solicitamos a los entes de control seguir avanzando en las investigaciones que se han iniciado al consorcio, el interventor y a la ANI. Si existe un detrimento patrimonial, tienen que responder.

Los barranquilleros no estamos dispuestos a aceptar un aeropuerto que esté por debajo de los avances de la ciudad, exigimos una terminal aérea eficiente, que preste una operación integral de calidad, que deje de ser la afrenta de los ciudadanos.



Hoy, tras siete años de espera e incomodidades, nos encontramos igual o peor, con un aeropuerto que no responde a las necesidades de la región. Pedimos a la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, y a la ANI, brindarnos mayor claridad sobre cuáles son los verdaderos avances..."

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Mientras la izquierda chilla que la verdad se fue con 'Otoniel', que la iba a "cantar" en una entrevista y que el Gobierno se lo impidió, lo preocupante es que la verdad, de verdad, se está yendo por la puerta de atrás de la Comisión de... "la Verdad".

Eclipsada por la extradición del bandido, no fue noticia la renuncia del comisionado Carlos Guillermo Ospina, mayor retirado del Ejército, a pocos meses de la presentación del informe final de la Comisión.

Se había demorado, porque si bien creyó de buena fe en una institución en la que no cree más de medio país, se estrelló con la realidad y su renuncia representa una denuncia sobre "la verdad a medias" que está por contarle al país la Comisión ídem.

Reza el dicho que "al desayuno se sabe cómo será el almuerzo", y desayunamos mal desde el 'Comité de Escogencia' de los comisionados, el mismo que

¿Dijiste media verdad?



seleccionó a los magistrados de la JEP; compuesto por cinco personas, tres de ellas extranjeras, designadas por organizaciones que no se destacan por su neutralidad, sino, más bien, por su sesgo ideológico, como tenía que ser, pues fueron seleccionadas en una encerrona entre el gobierno Santos y las Farc.

De un comité sesgado salió una comisión sesgada, desde su presidente, quien ha reconocido públicamente su admiración por Pablo Beltrán y afirmó que "El planteamiento mismo del ELN es muy de lo que en

Colombia queremos".

Su condición sacerdotal esconde bien semejante sesgo, que además permea a toda la comisión, en la que el mayor Ospina era una 'piedra en el zapato', diez contra uno, y así se lo hicieron sentir, como manifiesta en su renuncia: "Mi trabajo se ha tenido que desarrollar en un ambiente hostil al interior del Plenario de los comisionados; espacio en el que se ha hecho frecuente la descalificación y estigmatización...".

A juicio de Ospina, el Informe Final "tiene serios problemas argumentati-

vos, metodológicos y de narrativa (...) porque no se evidencia la pluralidad de voces y verdades...". Y más adelante concluye que "No encuentro garantías para que las ideas, posiciones y perspectivas que han surgido de mi trabajo como comisionado sean acogidas...".

Esa falta de garantías fue evidente en 2020, cuando De Roux suspendió un evento organizado por Ospina, con participación del coronel Mejía, condenado por la justicia ordinaria y en proceso ante la transicional; es decir, en la misma condición de los cabecillas de las Farc, senadores y protagonistas de los shows de la JEP. La disculpa fue dizque el respeto a las presuntas víctimas de Mejía, preocupación ausente frente a las víctimas de las Farc.

La verdad, no es absoluta ni patrimonio de nadie; el sesgo es miope y nos enfrenta a "la verdad a medias", que no es sino una mentira. Bien lo dijo un poeta magnífico, Antonio Machado: "¿Dijiste media verdad?, dirán que mientes dos veces si dices la otra mitad".



Eclipsada por la extradición del bandido, no fue noticia la renuncia del comisionado Carlos Guillermo Ospina, mayor retirado del Ejército, a pocos meses de la presentación del informe final de la Comisión..."



Serios cuestionamientos circulan en redes sociales sobre los trabajos que actualmente se ejecutan en el estadio Federico Serrano Soto, en la ciudad de Riohacha, donde se invierten seis mil 129 millones de pesos apropiados por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte.

La discusión inicialmente tiene que ver con el objeto del contrato, pues se trata del mejoramiento de la infraestructura del citado esce-

nario, pero algunos entendidos del tema afirman que se está desviando porque en lugar de una cancha de fútbol se construye una de rugby como deporte principal.

Ese análisis empaña de alguna manera el proyecto que el alcalde del Distrito, José Ramiro Bermúdez, presentó al Ministerio de Deporte, logrando los recursos económicos para concretar la iniciativa, que ya se está trabajando con el propósito de que los de-

Federico Serrano

portistas cuenten con un estadio confortable para la práctica inicialmente del fútbol y el atletismo, y luego de rugby.

Por ello, el llamado al señor alcalde y al secretario de Obras, Keider Freyle, es para que expliquen los alcances del contrato que actualmente se ejecuta en el estadio Federico Serrano Soto, para aclarar los cuestionamientos a unos trabajos que los deportistas venían reclamando desde hace mucho tiempo y que

fueron atendidos por la Administración distrital.

En buena hora el alcalde gestionó los recursos para invertirlos en el señalado estadio y logró que el Ministerio del Deporte se interesara en los escenarios deportivos de la ciudad para que niños y jóvenes cuenten con una infraestructura adecuada para la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Es importante valorar la iniciativa, pues se trata de una inversión a un sector

prácticamente abandonado, con un objeto claro que esperemos se cumpla a cabalidad para evitar investigaciones con los entes de control.

Hacer veeduría a las obras es importante y crucial para que se ejecuten en el cumplimiento de su objeto, pero es indispensable también que los cuestionamientos sean argumentados, pues en este caso los beneficiados son los deportistas, quienes encuentran en la práctica deportiva una forma de invertir de manera útil su tiempo libre.

Por José López Hurtado



lopezhurtado95@gmail.com

En los últimos 20 años todos los mandatarios que han desfilado por la Casa Pizarro han sido investigados o condenados por actos de corrupción, como para no desentonar con la enfermiza tradición latinoamericana. Que en el caso peruano arrastra décadas de una frágil estabilidad (!) institucional, que solo ahora comienza a reflejarse en las cifras de una

sorprendente prosperidad macroeconómica. Inaudito. Solo apenas ahora, lo que resulta incomprensible a los profanos, que somos.

El ciclo de fracturas recientes lo inaugura Fujimori, condenado a 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad. En ese penoso viacrucis seguirían en su orden: Alejandro Toledo (2001-06), Alan García (1985-1990/2006-11), Ollanta Humala (2011-16), P.P. Kuczynsky (2016-18), Martín Vizcarra (2016-18), Manuel Merino (9 nov/20 a 15 nov/20), Francisco Sagasti

Castillo de papel

(2020-21), último autodenominado "gobierno de transición", de la pandemia en sus más críticos momentos, y garante de las recientes elecciones del año pasado.

Cada uno de ellos escribió un oprobioso capítulo de la historia regional, a manera de la patética reseña de JM. Vargas Vila en su libro 'Los Cesares de la decadencia'. (... "las generaciones brutalistas que sirvieron de pedestal a esos ídolos de una día, empiezan a derrumbarse en el polvo, mezclando el suyo, con el de sus amos ya desaparecidos en la muerte"

-también léase, en la prisión-). Obras selectas -Alba Libros S.L. Madrid 2018).

Proteccionismo y nacionalización de las grandes empresas mineras de oro, cobre y litio -sectores claves de la economía del país-, y de otras actividades estratégicas, y el cambio de modelo económico del libre mercado, por el de "economía popular de mercados", enmarcado todo ello dentro del discurso marxista-leninista, catapultan al maestro rural Pedro Castillo a la primera magistratura frente a enormes interro-

gantes y expectativas que comienzan a verse frustradas.

En medio de la crisis secular del Congreso, el nuevo mandatario, durante nueve meses de gestión ha cambiado cinco veces el gabinete, y removido a cincuenta de sus ministros, y parece que los sectores que ayer la impulsaron, hoy le dan la espalda, porque sus principales promesas anti-establishment comienzan a ser desconocidas.

¡Un castillo que comienza a partirse en pedazos! Espejismo.

Por Gustavo Múnera Bohórquez



munerag@gmail.com

En la controversia entre el conocimiento ancestral y el occidental (por usar un nombre) parece que lo sano es en qué ámbito cada uno es útil y permitir que el beneficiado sea en últimas el enfermo. En La Guajira existe un choque de saberes, como lo definió certeramente alguien con quien he discutido estos temas, donde se sobrevalora la capacidad de los médicos wayúu y se rechaza el beneficio de los progresos de la ciencia establecida, que somete sus procesos al

insobornable método científico. Por supuesto, lejos se está de caer en el prurito de quién es sabio y de poses por el estilo, que en nada ayudan. Quizá los que han muerto sean los únicos que se llevan la verdad.

En una institución se dio un desagradable hecho de violencia contra un menor wayúu porque la mamá del paciente impuso su criterio de que su hijo no debía ser operado, pues en su entendimiento, el médico de su comunidad sí sabía arreglar el problema muscular esquelético del niño y esa era su tradición. No hay dudas que estos galeños indígenas cumplen un papel de cohesión social y

¿Salud ancestral, un anacronismo?

hasta sus opiniones sirven para algunos desarreglos de salud, sobre todo si estos tienen que ver con lo espiritual. Pero ante la necesidad de resolver problemas por cirugía, se constituyen en un estorbo, más que en una solución. Tienen el beneficio de que sus malos resultados médicos siguen el mismo destino que los desechos del gato.

De manera arbitraria, la madre del menor y otras dos personas intentaron sacar al paciente de la institución a la brava porque en su consideración mejor tratamiento recibiría de parte del médico de su aldea. La violencia ejercida llegó al extremo de inten-

tar por su cuenta retirar la vía endovenosa instalada para suministrar el tratamiento hospitalario con el riesgo de causar un sangrado incontrolado. Acudió la Policía para sacar de las instalaciones clínicas a las personas que nada hacían allí, salvo apoyar un acto iracundo contra un menor. Asimismo, el cirujano tratante convino en que la madre firmara el documento de retiro voluntario, contrariando la ley.

Resulta una desventaja que algunos wayúu desprecien los adelantos de la ciencia médica y sacrifiquen la posibilidad de una restauración de la salud con los mejores medios médicos. De

todos modos, se entiende la preeminencia del conocimiento ancestral sobre el científico. De fondo está la lucha entre hacer lo mismo siempre sin autocrítica y el método científico, lo mejor que se ha inventado para que la verdad se sostenga por sí misma, sin apoyos etéreos de dioses o de la rutina. A fin de cuentas la ciencia solo tiene unos quinientos años de desarrollo como hoy la conocemos, por lo que es una práctica incipiente. Nada fácil resulta desprendernos de los prejuicios y de las ideas establecidas por el riesgo de despersonalización, pero se debe estar dispuestos a cambiar.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Durante el primer año de implementación del Estatuto

Más de un millón de venezolanos han obtenido su Permiso por Protección Temporal

El pasado 5 de mayo se cumplió el primer año de implementación del Estatuto Temporal de Protección – Visibles, y para el director General de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, el balance es positivo.

De acuerdo con el jefe de la autoridad migratoria colombiana, durante este año, más de 2 millones 189 mil ciudadanos venezolanos han iniciado su proceso para acogerse al Estatuto Temporal de Protección – Visibles, y de ellos, a cerca del 52%, equivalente a más de un millón 138 mil, ya se les ha autorizado su Permiso por Protección Temporal –PPT–.

El director de Migración Colombia, desde Varsovia, en donde se encuentra en visita oficial, destacó el proceso que se ha venido realizando por proteger y llevar a la regularidad a la migración venezolana que se encuentra en el país.

Un ejercicio que no tiene antecedentes a nivel mundial y que en este primer año, le ha permitido a la autoridad migratoria colombiana, establecer la plena identidad de más de un millón 643 mil ciudadanos venezolanos.

Espinosa Palacios fue crítico frente al ejercicio que se viene haciendo e indicó que si bien, durante este primer año, se han presentado algunos inconvenientes, el compromiso de los Oficiales de Migración Colombia, la colaboración de las diferentes entidades del Gobierno Nacional, el apoyo de la cooperación internacional y el acompañamiento de la ciudadanía, ha permitido sacar el proceso adelante. Transformando, al día de hoy, la vida de más de 843 mil venezolanos que se han acercado a retirar su documento.

El director de Migración Colombia recordó que si bien, acogerse al Estatuto Temporal de Protección – Visibles, es una decisión voluntaria del migrante, no se puede olvidar que éste le permite al ciudadano venezolano, no solo per-

DESTACADO

El Estatuto Temporal de Protección – Visibles le permite al ciudadano venezolano, no solo permanecer en Colombia hasta por 10 años, sino vincularse a la vida productiva del país.



Más de 2 millones 189 mil venezolanos han iniciado su proceso para acogerse al Estatuto Temporal de Protección.



Migrantes venezolanos tendrán plazo hasta el próximo 28 de mayo para inscribirse.



Para la implementación del Estatuto Temporal de Protección, Migración Colombia habilitó 105 puntos visibles.

manecer en Colombia hasta por 10 años de manera regular, sino, además, vincularse a la vida productiva del país.

Así mismo indicó que, al día de hoy, hay cerca de 200 mil antiguos beneficiarios del PEP, que no han realizado su paso al Estatuto

Temporal de Protección – Visibles, lo que los llevaría, si no inician su proceso antes del 28 de mayo de este año, a quedar en condición irregular.

El jefe de Migración Colombia agradeció el apoyo de la comunidad internacional y en especial del pueblo

colombiano, que pese a las adversidades, ha tendido su mano, de manera desinteresada, a un pueblo hermano que clamaba por ayuda.

Cifras y Datos

- El 05 de mayo de 2021 inició la implementación del Estatuto Temporal de Protección – Visibles.

- La implementación del Estatuto Temporal de Protección – Visibles, se dividió en tres partes, enmarcadas por el tricolor nacional. La primera fase, totalmente virtual, consiste en el registro del ciudadano venezolano en el Rumv y el diligenciamiento de una encuesta de caracterización socioeconómica. La segunda fase, de color azul, en la toma o registro de datos biométricos. La tercera fase, de color rojo, en el estudio, aprobación e impresión del Permiso por Protección Temporal –PPT–.

- Para la implementación

del Estatuto Temporal de Protección – Visibles, Migración Colombia habilitó 105 puntos visibles en todo el territorio nacional.

- Durante este primer año, más de 2 millones 189 mil ciudadanos venezolanos han iniciado su proceso para acogerse al Estatuto Temporal de Protección – Visibles, realizando su registro en el Rumv. De ellos, más de 2 millones 107 mil, han diligenciado la encuesta de caracterización socioeconómica.

- A la fecha, Migración Colombia, posee el registro biométrico de más de un millón 643 mil ciudadanos venezolanos.

- Con corte al 5 de mayo de 2022, Migración Colombia ha autorizado más de un millón 138 mil Permisos por Protección Temporal –PPT–. De ellos, más de un millón 92 mil, ya se encuentran impresos y cerca de 844 mil han sido retirados por los ciudadanos venezolanos.

- Los migrantes venezolanos que ingresaron a Colombia antes del 31 de enero de 2021, independientemente de su condición migratoria e incluidos los beneficiarios del PEP, tendrán plazo hasta el próximo 28 de mayo, para realizar su inscripción en el RUMV y el diligenciamiento de la encuesta de caracterización socioeconómica.

- Aquellos migrantes venezolanos que ingresaron al país, después del 31 de enero de 2021, sellando su pasaporte, tendrán plazo hasta el 24 de noviembre de 2023, para acogerse al Estatuto Temporal de Protección – Visibles.

El alcalde de Dibulla, Marlon Amaya Mejía, lideró una mesa de trabajo entre la empresa Petrobras, la Patrulla Aérea Civil, la ESE Hospital Santa Teresa de Jesús de Avila y la Secretaría de Salud, Bienestar e Integración Social del municipio, en la cual se definieron los detalles de la jornada médico – quirúrgica que se realizará los días 20 y 21 de mayo en el municipio, y que contará con servi-

Se realizará los días 20 y 21 de mayo

Comenzó la preparación de la jornada médico quirúrgica con sede en Dibulla

cios especializados en los que se atenderán los casos más apremiantes.

En los próximos días la ESE y la Secretaría de Salud abrirán las líneas de inscripción, donde se reci-

birán las solicitudes, que contarán con cupos limitados, para las diferentes intervenciones quirúrgicas y las atenciones especializadas.

El mandatario agrade-

ció a Petrobras este aporte que le hace al municipio y que ha sido recibido con mucho entusiasmo entre los funcionarios de la administración municipal, la ESE y la población en

general y recomienda a los interesados, permanecer atentos a las redes sociales de la Alcaldía, para informarse adecuada y oportunamente de todo el proceso.



Marlon Amaya, alcalde del municipio de Dibulla.



En los próximos días la ESE y la Secretaría de Salud abrirán las inscripciones, donde se recibirán las solicitudes.

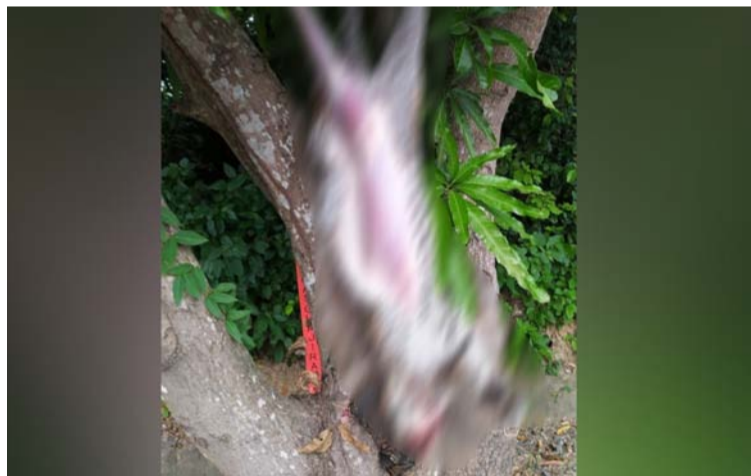


Corpogujaira había iniciado investigación

Desmienten sacrificio de un jaguar en el sur de La Guajira: habría ocurrido en Venezuela



El médico veterinario de Corpocesar, Marino Zuleta, desmintió que las imágenes correspondan a su jurisdicción.



El médico veterinario de Corpocesar, Marino Zuleta, desmintió el sacrificio de un jaguar en La Guajira o el Cesar.

La información que circuló en medios de comunicación, daba cuenta que el ani-

mal había sido sacrificado en una finca en la zona rural de la Jagua del Pilar, así como en el norte del Cesar.

Sobre el particular, Corpogujaira informó que las autoridades competentes iniciaron las investigacio-

nes respectivas para establecer la veracidad de este hecho.

Por su parte, el médico veterinario de Corpocesar Marino Zuleta, desmintió por el Sistema Cardenal que las imágenes de que

circulan correspondan a su jurisdicción o a La Guajira, puesto que en la investigación que hicieron tuvieron contacto con la persona que montó las imágenes, las cuales corresponden a un caso en el estado Zulia de

Venezuela.

“Hemos contactado a la persona que subió en redes el video y lo ha seguido difundiendo y tengo un audio, donde dice que él solo subió el video pero al parecer eso es en Venezuela, y alguien colocó que era en Río Seco”, dijo.

Entretanto, el consejero de Corpogujaira, Harold Pavajeau Ovalle, manifestó su preocupación ya que había tenido información sobre un felino en varias zonas el cual había devorado algunos animales en zona rural de la Sierra Negra, Potrero Grande, El Templo, etc.

“El mismo director tiene pleno conocimiento para hacer el traslado a la zona pero para hacer esto hay que tener evidencia y que estas personas indiquen en donde fue visto, cuál es el tamaño y una serie de condiciones las cuales son necesarias para poder identificar la zona en que se encuentra”, dijo el consejero.

Liderado por Planeación municipal

Realizan entrega de nomenclaturas en diferentes barrios de Maicao

El Departamento Administrativo de Planeación de Maicao realizó entrega de nomenclatura en diferentes barrios del municipio.

Son más de 460 viviendas de los barrios Hary Fuminaya, Jairo Venera, Luisa Pérez, No Hay Como Dios y Cristo Vive, las que recibieron la nomenclatura y el levantamiento topográfico del mismo.

Esto les permitirá a las familias acceder al programa del Sisbén y otros beneficios del Estado. Cabe indicar que este fue un compromiso asumido por el al-



calde de Maicao, Mohamad Dasuki y el director de Planeación Kaled Ibrahim, en los encuentros Comunes por que se viene realizando en el municipio fronterizo.



Son más de 460 viviendas de los barrios Hary Fuminaya y Cristo Vive, entre otros, los que recibieron nomenclaturas.



Los kit escolares son donados por la Fundación la Fuerza de la Palabra, la Universidad Javeriana y la Secretaría de Asuntos Indígenas.



Para fortalecer la enseñanza en La Guajira

Donación de kits escolares a Institución Etnoeducativa San Rafael de El Pájaro

Hasta la Institución Etnoeducativa San Rafael en el corregimiento El Pájaro, zona rural de Manaure, llegó una donación de libros y kits escolares para fortalecer la enseñanza en La Guajira.

Además de motivar a los estudiantes a la lectura, se propende por la preparación para la vida, teniendo el aprendizaje en primera instancia y garantizando el

derecho a la educación de los colombianos.

Esta gestión es una realización de la Fundación la Fuerza de la Palabra en coordinación con la Universidad Javeriana y la Secretaría de Asuntos Indígenas

departamental.

La entrega contó con la participación de la fundación Viva Air, quien transportó los libros vía aérea.

El embarque, desembar-

que, transporte terrestre, seguridad y custodia fue del Ejército Nacional, en cabeza del coronel Cristian Andrés Mezu Orozco, comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N°6.

En el corregimiento de La Junta

Denuncian desprendimiento de baldosas del Parque Didáctico El Cacique

Un video que muestra el desprendimiento de las baldosas del Parque Didáctico El Cacique en el corregimiento de La Junta, se hizo viral a través de las redes sociales.

Lo llamativo es que sin haber sido entregado oficialmente el parque, con la lluvia se comenzaron a desprender las baldosas.

La denuncia la hizo una habitante del sector aledaño al parque, quien se tomó la tarea de agarrar las baldosas con sus propias manos y las fue desprendien-



Una a una se han ido desprendiendo las baldosas, evidenciando el pésimo acabado y la mala calidad de la obra.

do una a una, demostrando lo mal que estaba hecho el enchape, tal vez sin el cemento adecuando para que se solidificara en el piso.

“Me tomé la mañana para determinar el mal estado de las baldosas”, dijo; y tomando parte del concreto expresó que “es más arena que cemento lo que pusieron para pegar las baldosas”.

Fueron decenas de baldosas desprendidas las enseñadas por la denunciante, quien además mencionó que el piso se movía al mo-

mento de ella caminar sobre el mismo.

Será la autoridad municipal y los contratistas de la obra quienes deberán dar las explicaciones a la comunidad acerca del por qué una obra que ni siquiera está entregada presenta un alto deterioro en su instalación.



Información de Interés



JUEVES 12 DE MAYO: CIRCUITO MAICAO 7, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 10A con calle 1A (Maximiliano Moscote). **CIRCUITO BARRANCAS 1, 2 Y 3**, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Barrancas. **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 25 con carrera 1 (San Antonio). **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: Las Delicias, ranchería Las Delicias, carretera vía Santa Marta km2 y km3, Puente Guerrero, La Cachaca 1, La Ceibita, El Horno, La Laguna, La Mula, Puerto Caracol, ranchería El Estero, Cuatro Bocas. **LÍNEA 527**, de 5:00 a.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Fonseca y Distracción. **VIERNES 13 DE MAYO: CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:30 a.m. a 4:10 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido entre la carrera 1 y la carrera 6 desde la calle 1 hasta la calle 7, sectores: La Granja, Villa Fátima, El Pasito, Pancho, Kapiagua, Waipe, ranchería. **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 3 con carrera 17 (Urb. Villa Prado). **CIRCUITO URUMITA**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva: vía Urumita - San Agustín. **CIRCUITO LA JUNTA**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: La Junta, calle 1A con carrera 4. **CIRCUITO LA JUNTA**, de 2:20 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: La Junta, entrada principal de La Junta. **SÁBADO 14 DE MAYO: CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 4 con calle 16. **CIRCUITO HATONUEVO 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Hatonuevo, carrera 18 con calle 11 (La Unión). **DOMINGO 15 DE MAYO: LÍNEA 529**, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure. **LÍNEA 592**, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: corregimiento de Camarones, Anaimé, Choles, Comejenes, Ebanal, Las Flores, Matitas, Pelechúa, Perico, Tigreras.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia | 115

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame



Centro Etnoeducativo de Manaure, uno de los beneficiados Fuerza de la Palabra dona 3,5 toneladas de libros a comunidades indígenas de La Guajira

La fundación Fuerza de la Palabra donó 3,5 toneladas de libros que fueron entregadas a tres bibliotecas de La Guajira.

Una de las bibliotecas beneficiadas se encuentra ubicada en la comunidad wayuú de Shiruria, en el municipio de Manaure.

Se trata del Centro Etnoeducativo San Lorenzo, cuyos estudiantes agradecieron la donación porque ahora tienen la posibilidad de disfrutar de una serie de libros que les estimula a la lectura.

El director de la institución, Pedro Miguel Epia-yu, indicó que la donación ayudará a sus estudiantes a fortalecer la competencia académica y la lectura.

“De esta manera forja-

mos el mejoramiento en la calidad educativa, el hábito de seguir soñando en la lectura ya que aprendemos a “aprender jugando”, dijo.

En tanto, Claudio Epie-yu Henríquez, secretario de Derechos Humanos de la Federación de acciones comunales del departamento



Libros donados a las comunidades indígenas.

de La Guajira, expresó que gracias a las instituciones se puede seguir creyendo que se puede avanzar en las comunidades Wayuu.

“Hoy nuestros niños son beneficiarios de esta gran iniciativa”, dijo.

En ese mismo sentido, indicó que la donación de los libros se logró gracias al trabajo articulado de la fundación Fuerza de la Palabra, con sede en la ciudad de Bogotá, la Universidad Javeriana, la Secretaría de Asuntos Indígenas de la Gobernación de La Guajira y el Ejército colombiano.

En la entrega de los libros participó la Secretaria de Asuntos Indígenas de la Gobernación de La Guajira, Eissa Rodríguez.

Solo están habilitados los laboratorios de Pfizer y Moderna

Gobierno nacional aprueba cuarta dosis de vacuna Covid para mayores de 50 años

El presidente Iván Duque anunció este viernes la aplicación de cuarta dosis de refuerzo para mayores de 50 años.

En una alocución en compañía del ministro de Salud, Fernando Ruiz, indicó que por ahora solo están habilitados los laboratorios de Pfizer y Moderna y se aplicará a partir de cuatro meses después de la primera dosis de refuerzo.

“Se aprueba la aplicación del segundo refuerzo o lo que se conoce como cuarta dosis para seguir protegiéndonos, salvando vidas y dando confianza a la población. Se aplicará 4 meses después del primer refuerzo y se trabajará con 2 tipos de vacunas: Pfizer y Moderna”, dijo.

En el caso de Moderna, explicó, se aplicará el equivalente a media dosis, según los análisis de la evidencia disponible.

El mandatario también



70% de la población cuenta con esquema completo de vacunación contra Covid-19.

anunció que en el país el 70% de la población ya cuenta con esquema completo de vacunación contra el Covid-19, logrando la meta de inmunización.

“Hoy hemos cumplido la meta que nos trazamos en

el Plan Nacional de Vacunación, de llegar al 70% de la población colombiana con doble dosis de vacuna. Es un logro en medio de esta pandemia, pero es un logro del trabajo en equipo como nación y como país hoy”, ex-

presó el mandatario.

Cuarta dosis cubrirá a 13 millones

De otro lado, el Ministro de Salud, Fernando Ruiz enfatizó que “es muy relevante mantener la inmunidad y para eso se ha tomado

la decisión de un primer refuerzo para mayores de 12 años, que se ha venido aplicando en el país, por lo cual invitamos a 12 millones, casi 13 millones, de personas que faltan por aplicarse su tercera dosis o dosis de refuerzo”.

Ruiz precisó que, “la cuarta dosis para mayores de 50 años cubrirá 12.965.905 personas”.

Por lo tanto, reiteró la invitación todos los mayores de 50 para que a partir del cuarto mes, contado desde el primer refuerzo, acudan a los puestos de vacunación.

La aplicación de la cuarta dosis, explicó finalmente el Ministro, “nos ayuda en este momento, muy especialmente, para incrementar y mantener, especialmente, los niveles de inmunidad en un momento que el país tiene una recuperación muy importante de la pandemia y un número muy bajo de contagios”.

Ola de violencia mantiene con temor y confinada a la población que habita en la región Caribe

El temor de las comunidades, por cuenta de las amenazas de los grupos armados ilegales, ha sido evidente en varias ciudades y municipios de la región Caribe, donde se registran calles casi vacías, comercios cerrados, actividades escolares suspendidas, empresas de transportes paralizadas y la población confinada en sus viviendas.

Así lo destacó desde Montería el defensor del Pueblo, Carlos Camargo, donde se realizó un comité de verificación de emergencia con los delegados para la Movilidad Humana para la Niñez, del Sistema de Alertas Tempranas y con los delegados de Córdoba, Chocó, Magdalena, Magdalena Medio, Sucre, Bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar, Urabá-Darién y Sur de Córdoba, como una respuesta efectiva para brindar atención a las comunidades más vulnerables.

Además de los actos criminales de los grupos armados ilegales, “desde la

Defensoría del Pueblo hemos podido constatar el temor de las comunidades, por cuenta de las amenazas de los grupos armados ilegales. De manera particular vimos que en varios municipios las calles permanecen casi vacías, la mayoría del comercio cerrado, actividades escolares suspendidas, empresas de transporte público paralizadas y población confinada en sus viviendas”, dijo Carlos Camargo.

“Ante este escenario, reiteramos la importancia de nuestras alertas tempranas como herramientas para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos de las comunidades y también porque aportan elementos fundamentales para el fortalecimiento de las políticas públicas y para el trabajo articulado entre las instituciones del Estado, en los niveles municipal, departamental y nacional”, agregó el defensor del Pueblo.

A la par que sus defenso-

ras regionales participaron en consejos de seguridad en sus regiones, el Defensor del Pueblo aprovechó para exigirles a los grupos armados

ilegales dejar por fuera de sus acciones a la población civil y respetar el principio de distinción consagrado en el Derecho Internacional

Humanitario.

Finalmente, recordó la importancia de respetar las misiones médicas y humanitarias, toda vez que ya se reportan casos en los cuales se pone en riesgo la salud y la vida de pacientes que requieren movilizarse para recibir sus tratamientos.



El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, exigió a los grupos armados dejar fuera de sus acciones a la población.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas




Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

En el programa gratuito de Formación Musical Vallenata

Graduados 194 estudiantes en tecnología acordeón, caja, guacharaca, canto y piquería

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata en unión con Claro por Colombia a través de la Escuela Rafael Escalona, graduaron a 194 estudiantes en estado de vulnerabilidad, luego de recibir durante 10 meses capacitación en

acordeón, caja, guacharaca, canto, piquería y tecnología digital.

Este programa denominado Formación Básica Musical en Conjunto Típico Vallenato y Piquería, es modelo a nivel nacional porque contribuye con la

cultura y el folclor, el cual se viene realizando con total éxito desde hace ocho años. De igual manera, los estudiantes pertenecen a las comunas dos y tres de Valledupar y están en edades comprendidas entre los siete a 17 años.

“Continuamos sacando adelante esta tarea unida a la enseñanza escolar. Se graduaron 194 estudiantes, 104 niños y 90 niñas, que son el soporte para sentar las bases esenciales de la música vallenata. La alianza con Claro por Colombia es extraordinaria y en esta ocasión los estudiantes pertenecen a las instituciones educativas Francisco Molina Sánchez y Milciades Cantillo Costa”, afirmó el presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, Rodolfo Molina Araújo.

A su vez, María Consuelo Castro Pineda, Coordinadora de Sostenibilidad Social de Claro por Colombia, se mostró satisfecha porque nace una “nueva generación de niños y niñas que son embajadores de la música tradicional vallenata en Colombia y el mundo”.

“Son 194 exponentes de estos aires quienes han

superado situaciones adversas como el desplazamiento, la violencia o la migración, encontrando una nueva oportunidad a través de la tecnología, la educación, el arte y la música para transformar sus vidas”, dijo.

El evento que estuvo lleno de alegría y música se desarrolló en la Institución educativa Francisco Molina Sánchez, contando con la participación de Carlos Zenteno De los Santos, presidente de Claro por Colombia, Juan Carlos Archila, presidente de América Móvil; directivos de las instituciones educativas y padres de familia quienes exaltaron esta gesta que

trae grandes beneficios a la vida de estudiantes de escasos recursos y los proyecta por el camino del folclor vallenato.

En total, comunicó el maestro Roberto Ahumada Moreno, coordinador del proyecto de formación en música tradicional vallenata, que se graduaron 43 acordeoneros, 46 cajeros, 38 guacharaceros, 45 cantantes y 22 verseadores, los cuales recibieron la capacitación por parte de los profesores: Juan Alfonso Figueroa Palomino, Yeimer Rafael Bermúdez Pérez, Giovannis Rafael Bermúdez Fontalvo, Alfonso Hernández Jiménez y José Félix Ariza Vega.

Murió José Carlos Zabaleta Rodríguez

En una clínica la ciudad de Barranquilla falleció José Carlos Zabaleta Rodríguez, y su cuerpo es esperado este fin de semana en el municipio de El Molino, donde se cumplirán sus exequias.

Zabaleta Rodríguez era esposo de Kelia Pinto Morales, funcionaria de la Universidad de La Guajira en la sede del municipio de Villanueva.

También era familiar del reconocido cantante vallenato Alberto “Beto” Zabaleta, y primo de Alberto Zabaleta, secretario de Gobierno de El Molino; de Estela Zabaleta, rectora de la Institución Educativa Silvestre Dangond y de Soledad Zabaleta, rectora provincial de

la Universidad de La Guajira con sede en Villanueva.

Quienes lo conocían lamentan el fallecimiento de este ilustre hombre guajiro y le envían mensajes de condolencias a sus familiares.



El programa de Formación Básica Musical en Conjunto Típico Vallenato y Piquería, tiene ocho años relizándose.

A la edad de 55 años

De un paro respiratorio falleció en Bogotá el arquitecto guajiro Anro José Izquierdo Mazeneth

Un fuerte dolor en el pecho acabó con la vida del Arquitecto Anro José Izquierdo Mazeneth, de 55 años de edad, en la ciudad de Bogotá.

El profesional en arquitectura estuvo radicado en México pero debido a problemas de salud regresó a Colombia y se radicó en la capital del país, donde falleció en su apartamento ubicado en el barrio Chapinero.

Anro Izquierdo deja dos niños; durante su infancia estuvo radicado en Villanueva, donde obtuvo su diploma de bachillerato en el Colegio Nacional Roque de Alba, de allí viajó a Barranquilla donde se graduó como Arquitecto.

Era hijo mayor de la villanuevera Leonor Mazeneth Cabello, actual presidenta del partido Centro Democrático en La Guajira y del reconocido Eric Izquierdo, ya fallecido.

También era sobrino de la distinguida dama Amalia Mazeneth, del compositor José “Casquita”, Augusto,

Franco (fallecido) y de Heini Mazeneth Cabello, quien es casado con la exdiputada Orieta Peñaloza, tía de Jaime Luis Lacouture Peñaloza, magistrado del CNE.

Se pudo conocer que el cuerpo del arquitecto será cremado y posteriormente traído a Riohacha, en donde será sus honras fúnebres.



Anro José Izquierdo Mazeneth deja dos niños.

Los Chiches Vallenatos piden ‘Otra botella’ en su nuevo video musical

La icónica agrupación vallenata Los Chiches Vallenatos presenta el video oficial de su sencillo ‘Otra botella’, canción que presentaron oficialmente hace un par de semanas y que ya se posiciona en los principales listados musicales en emisoras a nivel nacional.

‘Otra botella’ es una composición de Jesús Acuña una de las voces líderes de la agrupación.

El video fue grabado y producido por Invictory Films en Medellín y en él se ven a los artistas interactuar en un espacio de música y trago en donde la botella es el instrumento que los acompaña en un día de

dolor a causa de amor, en el video se describe la historia de un amor que se muere porque un tercero se atravesó en un mal momento.

Los Chiches Vallenatos están de regreso a los escenarios para contagiar de sus nuevos sonidos a los amantes de la

música, por lo que actualmente se encuentran de gira de conciertos en Colombia en donde también están aprovechando para presentar ante sus seguidores a su nuevo integrante, José Rumbo, quien llega para reforzar y apoyar a Jesús Acuña en las voces.

DESTACADO

Los Chiches Vallenatos están de regreso a los escenarios para contagiar de sus nuevos sonidos a los amantes de la música, por lo que actualmente se encuentran de gira.



Los Chiches Vallenatos tienen nuevo integrante, se trata de José Rumbo, un nuevo apoyo para Jesús Acuña.

En el barrio Los Comuneros

Caen dos presuntos integrantes del 'Clan del Golfo' en Maicao: con dinero, armas y municiones

La Fiscalía seccional de La Guajira en coordinación con la Policía lograron propinar un duro golpe contra el 'Clan del Golfo' en medio desarrollo de la Macrooperación 'Orión' ejecutada en el municipio de Maicao.

La operación realizada en el barrio Los Comuneros, dejó como resultado la captura de dos personas, a las cuales les fueron encontradas en su poder varias armas y municiones.

A estas personas las autoridades les incautaron los siguientes elementos: una tipo pistola calibre 9mm, 3 proveedores para pistola



A estas dos personas les hallaron 30 millones de pesos en efectivo y un vehículo.

cal. 9mm, 17 cartuchos calibre 9 mm, 14 cartuchos cal. 38SPL, 2 teléfonos celulares y 30 millones de pesos en efectivo. Asimismo les incautaron un vehículo.

Los capturados fueron identificados como Jimmy De Jesús Gutiérrez Cotes y Yeraldin Vanessa Álvarez Aguilar.

“El inmueble allanado, estaría siendo utilizado por colaboradores del GAO 'Clan del Golfo', como lugar de almacenamiento transitorio de elementos utilizados para la realización de actividades delictivas”, sostuvo la fuente.

En los sectores de La Pista y Bambucha

Policía se tomó Maicao para atacar la delincuencia y la criminalidad

Con el fin de contrarrestar los delitos de mayor impacto en Maicao, en especial el hurto y el homicidio, el Departamento de Policía Guajira dispuso de un grupo especial de uniformados para intervenir la localidad y generar tranquilidad, confianza y seguridad ciudadana.

Las acciones policiales dieron inicio en el sector de La Pista y Bambucha. “Allí se implementaron planes de identificación a personas, vehículos y motocicletas, donde se consultaron antecedentes a más de 200 ciudadanos como también un promedio de 150 motos y 40 carros fueron verificados por el grupo de automotores de la Sijín, donde una de las motocicletas arrojó con un pendiente judicial por el delito de hurto. Además, se efectuaron campañas preventivas dirigida a los ciudadanos que habitan y transitan por esos sectores, a quienes se les brindó información para que no sean víctima de los delincuentes”, dijo la Policía.

Por su parte, el Gaula de la Policía Nacional de La Guajira brindó charlas para preve-



La Policía consultó antecedentes de 200 personas, e igual número de motos y carros

nir el secuestro y la extorsión.

“De esta manera, se pretende incentivar la denuncia y educar a los ciudadanos de esta sección del país sobre los temas de secuestro y extorsión. También dieron a conocer a la ciudadanía las líneas de atención inmediata y el Sistema Nacional de Denuncia Virtual 'A Denunciar', disponible en la página web de la Policía Nacional de Colombia y la Fiscalía General de la Nación, donde pueden denunciar delitos informáticos, extorsión, estafa, y hurto entre otros.

Donadas por comerciantes de Riohacha

Polfa entregó bicicletas a estudiantes en el corregimiento de Mingueo

La Policía Fiscal y Aduanera de La Guajira donó dos bicicletas a dos estudiantes para facilitar su movilidad al colegio en zona rural de Dibulla, en coordinación con el gremio de comerciantes de Riohacha.

“Los uniformados de la Policía Fiscal y Aduanera al conocer el caso de dos alumnos del grado quinto de primaria de la institución educativa en la sede Siete de Junio ubicada en el corregimiento de Mingueo,

los cuales deben de recorrer hasta 5 kilómetros para desplazarse hasta el colegio desde su vivienda ubicada a las afueras del casco urbano de Mingueo”, comenzó diciendo la Policía.

Es así como tocaron las puertas de los comerciantes de Riohacha, logrando la donación de dos bicicletas, con el fin de apoyar la educación de los pequeños.

“Contribuyendo a facilitar el acceso y la permanencia en el ciclo de formación

académica de los niños y a su vez, aportar a la solución de conflictos locales contribuyendo así, desde la cotidianidad, a la construcción de la paz con legalidad en los territorios”, dijo la Polfa. Asimismo los estudiantes, emocionados por esta nueva herramienta de transporte, se mostraron agradecidos debido a que para muchos de ellos se convierte en un motor que alimenta su sueño de ser profesionales y tener un mejor futuro.



La Policía hizo entrega de dos bicicletas a niños para desplazarse a la escuela, ya que recorrer cinco kilómetros.

Uno de ellos con detención domiciliaria

A la cárcel tres sujetos que asaltaron en un gimnasio e hirieron a una persona en Riohacha

Con medida consistente en detención en centro carcelario fueron cobijados los tres sujetos que el pasado 3 de mayo cometieron un asalto en un gimnasio de Riohacha e hirieron a tiros a una persona.

Se trata de Xavier Eduardo Cotes Jaraba, Yolmys Dayan Mena Socarrás (presenta detención domiciliaria) y Luis Alberto Obeid Epiayu, a los cuales la Fiscalía les imputó los delitos de homicidio en grado de tentativa; fabricación, tráfi-



Xavier Cotes Jaraba, Yolmys Mena, Luis Obeid Epiayu, imputados por delitos de homicidio y hurto agravado.

DESTACADO

Los delincuentes ingresaron al gimnasio 'Zone Power', atracaron a 7 personas y al momento de huir le dispararon a un hombre que responde al nombre de Edinson Medina.

co de armas de fuego o municiones agravado y hurto calificado y agravado.

La decisión de imponerle medida de aseguramiento en centro carcelario estuvo a cargo del Juez 1 Penal Ambulante con funciones de control de garantías de Riohacha.

“Ingresaron a un Gimnasio Zone Power, hurtaron pertenencia de 7 víctimas y en la huida dispararon en contra de una de ellas, el señor Edinson Medina Gil”, sostuvo una fuente.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 156
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRICTAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 155 del 16 de marzo de 2022, a MARIA JACINTA BERMUDEZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.972.176 expedida en Riohacha-La Guajira, MACCO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha-La Guajira, CARLOS ARTURO TORRES LOBO, identificada con cedula de ciudadanía número 92.694.422 expedida en Sincelajo-sucre, MARIA JOSE DAVID AARON, identificada con cedula de ciudadanía número 63.530.282 expedida en Bucaramanga-Santander, MARTINA ELISA MENDOZA CATANO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.965.915 expedida en Riohacha-La Guajira, LILIAM LUCIA ELENA MEZA MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.935.683 expedida en Riohacha-La Guajira, RAMIRO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.806.821 expedida en Riohacha-La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal a MARIA JACINTA BERMUDEZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.972.176 expedida en Riohacha-La Guajira, MACCO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha-La Guajira, CARLOS ARTURO TORRES LOBO, identificada con cedula de ciudadanía número 92.694.422 expedida en Sincelajo-sucre, MARIA JOSE DAVID AARON, identificada con cedula de ciudadanía número 63.530.282 expedida en Bucaramanga-Santander, MARTINA ELISA MENDOZA CATANO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.965.915 expedida en Riohacha-La Guajira, LILIAM LUCIA ELENA MEZA MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.935.683 expedida en Riohacha-La Guajira, RAMIRO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.806.821 expedida en Riohacha-La Guajira, quienes solicitan ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de Alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que se determinen los porcentajes de áreas de un Edificio de cinco (05) pisos, distribuido de la siguiente manera en el primer piso un local comercial y tres (03) estacionamientos para el segundo, tercer, cuarto y quinto piso, dos (02) apartamentos por piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante la escritura pública No. 705 del 12 de julio de 1999 de la notaria primera del círculo de Riohacha, con registro de instrumentos públicos de Riohacha, certificado de tradición y libertad folio de matrícula inmobiliaria 210-28561, posterior a esto se corrió escritura No. 802 del 20 de junio de 2014, para constituir reglamento de propiedad horizontal y con base en el folio matriz se abrieron las siguientes matrículas 210-60382, 210-65764, 210-65765, 210-65766, 210-65767, 210-65768, 210-65769, 210-65770, 210-60384, 210-60385, 210-65758, 210-65759, 210-65760, 210-65761, 210-65762, 210-65762 y código único de identificación catastral 01-03-0025-0017-000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar otorgada a MARIA JACINTA BERMUDEZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.972.176 expedida en Riohacha-La Guajira, MACCO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha-La Guajira, CARLOS ARTURO TORRES LOBO, identificada con cedula de ciudadanía número 92.694.422 expedida en Sincelajo-sucre, MARIA JOSE DAVID AARON, identificada con cedula de ciudadanía número 63.530.282 expedida en Bucaramanga-Santander, MARTINA ELISA MENDOZA CATANO, identificada con cedula de ciudadanía número 26.965.915 expedida en Riohacha-La Guajira, LILIAM LUCIA ELENA MEZA MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.935.683 expedida en Riohacha-La Guajira, RAMIRO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 1.118.806.821 expedida en Riohacha-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen horizontal.
2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.
3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.23.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022.
ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA
Profesional U. Secretaria de Planeación

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA AVISA

Que los señores PAULA SANMARTIN, mujer, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía número 51.608.455 expedida en Bogotá y ERHARD SIEGFRIED MARTIN varón, mayor de edad, identificado con la cedula de extranjería número 288.405 expedida en Bogotá, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 entre CARRERAS 9 y 10, dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO municipio de MANAURE LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura urbana registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 9-05. Identificado con el código catastral 0300000000160001000000000.

El predio antes mencionado se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Con una distancia de 09.00 metros lineales con la zona de playa en medio colinda con el mar Caribe.

SUR: Con una distancia de 09.00 metros lineales con calle 1 en medio colinda con predios ocupados HAMUDY APONTE MEJIA Y OTROS.

ESTE: Con una distancia de 20.00 metros lineales colinda con predios ocupados por TERESA LUISA REDONDO BOLAÑO.

OESTE: Con una distancia de 20.00 metros lineales con la carrera 9 en medio colinda con predios propiedad de CLAUDIA SOFIA MEZA OCHOA Y OTROS. De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CIENTO OCHENTA metros cuadrados (180.00 m²).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 27 de abril de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA AVISA

Que los señores PAULA SANMARTIN, mujer, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía número 51.608.455 expedida en Bogotá y ERHARD SIEGFRIED MARTIN varón, mayor de edad, identificado con la cedula de extranjería número 288.405 expedida en Bogotá, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 1 entre CARRERAS 9 y 10, dentro del perímetro urbano del corregimiento de EL PÁJARO municipio de MANAURE LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura urbana registrando la siguiente dirección CALLE 1 # 9-15. Identificado con el código catastral 0300000000160002000000000.

El predio antes mencionado se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Con una distancia de 09.50 metros con la zona de playa en medio colinda con el mar Caribe.

SUR: Con una distancia de 09.50 metros lineales, con calle 1 en medio colinda con predios ocupados HAMUDY APONTE MEJIA Y OTROS.

ESTE: Con una distancia de 20.00 metros colinda con predios ocupados por HIMELDA ALARCON VELASQUEZ.

OESTE: Con una distancia de 20.00 metros lineales colinda con predios ocupados por MARIA ELENA AGUILAR URIANA. De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de CIENTO NOVENTA metros cuadrados (190.00 m²).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 27 de abril de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

En zona rural de Fonseca Sujetos ingresaron a finca, amarraron a sus trabajadores y sacrificaron cuatro animales

Un nuevo caso de abigeato se presentó en Fonseca. Al parecer, hombres armados ingresaron a una finca a poca distancia del barrio Cristo Rey y descuartizaron cuatro vacas.

El hecho ocurrió en predios de José Jairo García, hasta donde llegaron delincuentes y amarraron por varias horas a los trabajadores, entre ellos un niño de dos años con problemas de asma, mientras realizaban su cometido.

“Se llevaron hasta los tres dedos de aceite y el poquito de harina que había para hacer el desayuno del día siguiente. Se comieron el arroz y cucayo, para el calentado de los niños el arrocito del calentao de los niños. No dejaron nada”,



Los delincuentes amarraron por varias horas a los trabajadores y procedieron a sacrificar a los cuatro semovientes.

narró una de las personas afectadas a El Pulso Caribe, por la incursión armada de los delincuentes, quienes en los últimos 40 días han sido asaltadas 13 fin-



cas, utilizando los mismos métodos.

Tras los graves hechos, no se han conocidos pronunciamientos de las autoridades de Fonseca.

Con una pistola, la Policía Nacional capturó a una pareja en el municipio de Mai- cao por portar un arma sin documentación.

“Momentos en que la patrulla del modelo nacional de vigilancia comunitarias

Portando un arma de fuego ilegal capturan a una pareja

por cuadrantes realizaba vigilancia y control por el barrio Wayuumana de Mai-

cao, observaron sobre la carrera 14 con calle 29 a un particular conduciendo una motocicleta y una femenina de tripulante, a quienes les hicieron señal de detenerse para realizarle un registro a personas, pero hacen caso omiso y emprendieron la huida”, dijo la Policía.

De igual manera, informaron las autoridades que sin perderlos de vista, fueron interceptados por la carrera 12 con calle 25. Allí fueron identificadas como Darly Peñalosa Hernández y Lewin Gerardo Rojas Parada, quienes portaban una pistola con un proveedor y un cartucho para la misma.



Darly Peñalosa y Lewin Rojas Parada, capturados.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Para evitar alteraciones del orden público por el paro armado

Administración y Fuerza Pública garantizarán la seguridad durante las próximas 72 horas

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, presidió un consejo extraordinario de seguridad para tomar medidas preventivas y entregar recomendaciones a la ciudadanía, en torno a la circulación por redes sociales de un panfleto donde se menciona un paro armado en los departamentos de La Guajira y el Cesar; lo que ha generado temor en los gremios del comercio y el transporte del Distrito.

La reunión en la que hicieron presencia funcionarios de la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia, se realizó con el objetivo de garantizar la seguridad y con-



Ejército, Policía, Fiscalía, Migración y Alcaldía de Riohacha, comprometidos con la seguridad de los ciudadanos.

vivencia ciudadana durante las próximas 72 horas.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna situación que altere el orden

público ni en la zona urbana, ni rural del Distrito de Riohacha ni en el departamento de La Guajira.

Las autoridades conti-

núan investigando el panfleto en circulación, así como la existencia del Frente de Resistencia Wayuú, que no ha tenido operatividad en el territorio.

Efectivos del Ejército y Policía realizarán patrullajes permanentes y ejercerán control en los puntos de mayor tráfico y puestos de seguridad en las entradas y salidas del Distrito.

Se recomienda no replicar mensajes, imágenes o videos que atemorizan a la ciudadanía; verificar la credibilidad de las fuentes informativas antes de compartir.

Se insta a la ciudadanía a desplazarse solo si es estrictamente necesario. Aunque

en el Distrito de Riohacha no existan hechos relacionados con el supuesto paro armado, hay que mantener la precaución.

Se recuerda que es importante comunicarse a la línea 123 en caso de conocer algún hecho que genere alerta o afectación a la comunidad.

Es de anotar que la Administración Distrital y la Fuerza Pública harán seguimiento permanente a la situación en el departamento durante las próximas horas en el Puesto de Mando Unificado y estarán atentos para atender emergencias, contener hechos que lamentar y velar por la seguridad de la ciudadanía.

Tras consejo extraordinario de seguridad

“Reportamos total tranquilidad en la ciudad de Riohacha”, manifestó Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno

En medio de un consejo de seguridad extraordinario realizado en la ciudad de Riohacha, las autoridades informaron que hay total tranquilidad tras darse a conocer de un panfleto en el que se relaciona un paro armado en La Guajira.

En este consejo de seguridad participaron el Secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz; el alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes; además del director seccional de la Fiscalía de La Guajira, Dairo Herrera Iglesias; el director del CTI de la Fiscalía en La Guaji-



Leandro Mejía Díaz, secretario de Gobierno.

ra, Wilfrido Osuna.

Además participaron miembros de Migración Colombia seccional de La Guajira y miembros del Ejército Nacional de Colombia.

“Se convocó este consejo de seguridad extraordinario de acuerdo a lo conocido la noche anterior con este panfleto que anunciaron un paro armado por 72 horas y eso nos preocupó y por eso convocamos a las autoridades de Policía, Ejército, Fiscalía y Migración para poder analizar el tema. El alcalde lideró el consejo de seguridad e hicimos parte allí. Enviamos un mensaje

a la ciudadanía que las autoridades están estudiando la veracidad y la legalidad de ese panfleto que hoy circula en las redes sociales. Todo está en investigación, pero eso no quiere decir que las personas no deban cuidarse, seguimos investigando para dar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía”, dijo Leandro Mejía Díaz, Secretario de Gobierno de Riohacha.

De igual manera informo el Secretario de Gobierno de Riohacha que se intensificaron los operativos en las vías de la capital de La Guajira y en los corregimientos.

“Tienen toda su fuerza desplegada en las zonas, especialmente Riohacha, donde están los puestos de controles, en las calles de la ciudad y en las vías, siendo custodiadas por la fuerza pública. Es el mensaje que enviamos a la comunidad: las autoridades están comprometidas con la seguridad y convivencia de los riohacheros. Para los conductores les decimos que las autoridades están desplegadas en las vías para garantizar la seguridad de los conductores”, sostuvo Leandro Mejía Díaz, Secretario de Gobierno de Riohacha.

Gustavo Petro dijo desde Cúcuta que restablecerá relaciones con Venezuela

Gustavo Petro, candidato a la Presidencia, anunció en Cúcuta que en caso de llegar a la Casa de Nariño restablecerá relaciones con Venezuela.

“Yo tengo que decirles que Cúcuta no puede ser ciudad, no puede prosperar, no puede superar los problemas sin abrir las fronteras. Que las relaciones diplomáticas se restablezcan normalmente es un tema difícil, polémico incluso. A escala mundial debatible, indudablemente, pero yo no veo alternativa para Cúcuta si no hay restablecimiento cabal de la relaciones diplomáticas y consulares entre los dos países”, dijo.

Petro hizo el anuncio en medio de un impresionante esquema de seguridad, que

incluyó guardaespaldas con escudos en la tarima y un chaleco blindado debajo de la camiseta de colores rojo y negro del club de fútbol Cúcuta Deportivo, otorgado por el Gobierno nacional tras la revelación de su campaña de un plan para atacar contra él y que lo llevó a suspender una gira.



Gustavo Petro Urrego, candidato a la Presidencia.

Tribunal Administrativo de Cundinamarca niega la suspensión provisional al registrador

El Tribunal Administrativo de Cundinamarca no encontró motivos para decretar la suspensión del registrador Nacional, Alexander Vega, como medida cautelar.

Dentro de los argumentos de la corporación se destaca la inexistencia de pruebas “especialmente, en el componente subjetivo de la conducta de violación o amenaza del derecho colectivo a la moralidad administrativa”.

“(…) Resulta indispensable acreditar que el alto funcionario obró de mala fe o tuvo la intención de perseguir objetivos reprochables a la luz del ordenamiento jurídico electoral. Este componente, necesario para aseverar la violación del derecho colectivo a la moralidad administrativa, no se advierte en esta fase preliminar del proceso en

relación con la conducta del registrador nacional del Estado Civil. Se trata de afirmaciones formuladas por dirigentes de la vida política nacional y por el actor popular, acerca de comportamientos irregulares del registrador nacional del Estado Civil.

Sin embargo, estas aseveraciones no encuentran respaldo probatorio, especialmente en el componente subjetivo de la conducta de la violación o amenaza del derecho colectivo a la moralidad administrativa”, señala el tribunal.

Por otra parte, y en cumplimiento de su función constitucional, conminó a la Registraduría Nacional del Estado Civil al cumplimiento de medidas que propendan al mejoramiento del proceso electoral, como

también dispuso que se vinculen a la Misión de Observación Internacional de la Unión Europea y la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos.

Se trata de directrices ya incluidas en el plan de acción presentado y aprobado por las agrupaciones políticas participantes y en garantías para las elecciones.



Alexander Vega seguirá como registrador Nacional.